

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.001

Lunes 18 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2572077

#### EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, Notario Público Titular de la 18 Notaría de Santiago, con oficio en Av. Apoquindo 3.039, piso 5, Las Condes, Santiago, certifico que mediante escritura pública de fecha 13 de noviembre de 2024, Repertorio N° 15642 /2024, ante mí, LUXURY DISTRIBUTION S.A., RUT N° 59.246.420-9, debidamente representada por doña ANGELINA LAURA MORALES COSTA, cédula de identidad N°24.941.883-8, constituyó una sociedad por acciones de la que extracto: NOMBRE: OSHER CHILE SpA. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las sucursales, agencias o establecimientos que pudiere establecer en otros puntos del territorio nacional o en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la Sociedad se desarrollará tanto en Chile como en el extranjero y consistirá en: (i) La importación, exportación, distribución, almacenamiento, comercialización al por mayor y menor, adquisición de joyería, productos de plata (platería), oro u otros metales y pedrería, sea natural o sintética, accesorios y artículos de moda, incluyendo productos textiles, perfumería, cosméticos, accesorios, zapatería, menaje, entre otros, así como también la fabricación, diseño, reparación de las mismas; (ii) la representación comercial de empresas nacionales y extranjeras, para los mismos productos antes indicados; (iii) La formación y participación en otras personas jurídicas cualquiera que sea su naturaleza o giro, incluso sociedades de todo tipo, comunidades y asociaciones, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades; y, (iv) en general, todo negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con las actividades mencionadas anteriormente, y cualquier otro negocio que acordaren los socios y que tenga relación con el objeto social. CAPITAL: \$1.000.000 dividido en 100 acciones de igual valor, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y sin privilegio alguno, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago 14 de noviembre de 2024.

CVE 2572077

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

